



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 271 / SOLICITUD /16-08-2016 / RESP. / 18-08-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día dieciocho de agosto dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dieciséis de agosto del corriente año, se recepcionó solicitud de información, a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ex empleado, hace el siguiente requerimiento, que en lo esencial **DICE: SOLICITO COPIA DE CERTIFICADO DE 9º. GRADO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL QUE RESGUARDA LA ALCALDIA.** Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención a Personas de la Dirección de Talento Humano, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 61, 66 y 71, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: a) **COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE 9º. GRADO**, a nombre del ex empleado solicitante. b) La información fue proporcionada por el área que resguarda los expedientes laborales. -----
5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta, a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv